

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500007
Denominación Título:	Grado en Estudios Ingleses
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Alemán Español Francés Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) fue verificado en el año 2008, tuvo seguimiento en 2013 y renovó su acreditación por primera vez en el año 2015. En el período que ahora se evalúa ha sufrido una modificación (año 2018), afectando fundamentalmente a la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG), que ahora solo exige defensa pública para la obtención de Matrícula de Honor.

El plan de estudios está implantado conforme a lo dispuesto en la Memoria de Verificación. La planificación del título consta de 240 créditos distribuidos en 60 créditos de formación básica, 82 créditos de asignaturas obligatorias, 84 créditos de asignaturas optativas y 14 para el Trabajo de Fin de Grado. Las asignaturas optativas se ofrecen en tercer y cuarto curso y se agrupan en tres grandes materias con una oferta variable de asignaturas de 8 créditos: estudios de Lingüística Teórica y Aplicada de la Lengua Inglesa, Estudios Literarios y Culturales de los Países de Habla Inglesa y Complementos de Formación en Estudios Ingleses. El grado ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas como asignatura optativa de 14 créditos.

En la Memoria de Verificación se indica que el idioma de impartición es el inglés, pero hay asignaturas que se imparten en otros idiomas: castellano, alemán o francés.

Las guías docentes incluyen, en general, la información necesaria, pero no se incluyen los resultados de aprendizaje y los apartados tienen diferentes nombres en algunas asignaturas, y en algunas guías no se detalla la ponderación de los distintos criterios de evaluación. Se recomienda homogeneizar la denominación de apartados y secciones de las guías docentes y especificar el peso en la evaluación de las diferentes actividades en los sistemas de evaluación.

Las prácticas externas son optativas y se adecúan a las competencias del título, ajustándose su carga de trabajo a los ECTS planificados. Las prácticas son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios (2º semestre del último curso). El grado cuenta con suficientes convenios para satisfacer la demanda.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las asignaturas básicas y obligatorias se imparten en una sesión semanal para todos los estudiantes matriculados, y el resto en sesiones en dos grupos. Las asignaturas de idioma instrumental se imparten igualmente en grupos reducidos de unos 25 alumnos, lo que permite una mayor interacción.

La coordinación horizontal y la vertical se desarrollan positivamente, garantizando la cohesión del programa formativo. El grado cuenta con un coordinador y con coordinadores de curso que se reúnen al menos dos veces al año con representantes de estudiantes y con el resto de los profesores de curso. Las reuniones se formalizan en actas debidamente cumplimentadas. El coordinador se reúne también con todos los coordinadores de curso. Las guías docentes son supervisadas por el coordinador del grado antes de su aprobación.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas se realiza de manera adecuada, a través de la coordinadora de prácticas del Título y los tutores de empresa. El proceso de asignación de prácticas está estandarizado y su gestión se realiza mediante

una aplicación informática Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), a la que tienen acceso los diferentes agentes participantes.

La Memoria de Verificación establece en 50 el número de estudiantes de nuevo ingreso, lo que se ha superado en algún año, pero muy ligeramente. Dada la alta demanda del título, se recomienda vigilar que las plazas de nuevo ingreso no superen el máximo establecido en la Memoria, así como valorar la solicitud de un aumento de plazas de nuevo ingreso. La mayoría de los estudiantes realiza los estudios a tiempo completo y solo un porcentaje pequeño lo hace a tiempo parcial. La existencia de límite de plazas incide sobre la nota de corte de acceso desde el Bachillerato.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la Memoria de Verificación y a la legislación. El perfil de ingreso es muy amplio y no se exige un nivel de inglés para el acceso, de ahí que la universidad incida en varias ocasiones a lo largo del título en la necesidad de acreditar el nivel de inglés (los estudiantes deben acreditar un nivel de idioma a través de una certificación oficial o realizar una prueba de nivel al término del primer curso y al final del grado).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe una página web con información actualizada. Esta web es intuitiva, bien estructurada y contiene toda la información que el alumnado precisa tanto para la elección informada de sus estudios como para el desarrollo del proceso formativo. Los enlaces funcionan correctamente. Toda la información está disponible se ajusta a la Memoria de Verificación.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios, el calendario académico y el calendario de exámenes.

Está publicada la información sobre el personal académico vinculado al título. Aunque no se ofrece un listado con información detallada de los profesores, se accede al nombre y CV de cada profesor desde la página de cada asignatura.

La información sobre las prácticas externas está publicada e incluye las instituciones con convenio (aparece un listado de 15 empresas). La gestión sigue la normativa de la universidad, y se realiza a través de la herramienta GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas). En la web se ofrece la información de la coordinadora de prácticas del grado, así como del proceso de solicitud y su asignación.

Toda la información sobre el TFG está contenida en la web: normativa, impreso de solicitud, guía de elaboración, proceso de asignación de tutor y tema, y las dos líneas ofertadas, "Linguistics and English Language" y "Literature and Culture of the English-Speaking Countries".

Existe un enlace específico de "Garantía de calidad", con información sobre el SGC: manual, procesos, instrucciones, reglamento, composición, actas y planes de mejora. También se encuentra información sobre las encuestas de satisfacción y el informe de Acreditación.

Hay un enlace a un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, con información sobre el proceso de gestión. También se incluye un enlace con información y contacto del defensor universitario.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad general para garantizar la calidad de todas las titulaciones. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad UAH es público y en él, entre otros, se ofrece información sobre la gestión de los títulos y del profesorado, o sobre resultados.

Además, existe una Comisión de Calidad de Centro, compuesta por la decana de la Facultad de Filosofía y Letras, la vicedecana de Estudios, Infraestructuras y Calidad de las Enseñanzas (que a su vez ejerce de coordinadora de calidad del centro), un representante de cada uno de los títulos de la Facultad, un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Esta Comisión se reúne una o dos veces al año, y esto queda reflejado en actas. Los temas abordados versan sobre planes de mejora

de las titulaciones y su seguimiento, propuestas y objetivos de calidad del centro o aprobación de informes de renovación y seguimiento de cada titulación (si bien el acceso a estos últimos no es público). En esos informes de seguimiento se analizan los indicadores de seguimiento y satisfacción, las fortalezas y debilidades del Grado, y el seguimiento y establecimiento de planes de mejora.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. En general, se recoge información objetiva y suficiente sobre la satisfacción de estudiantes, del profesorado, de los tutores de prácticas y del PAS. El porcentaje de participación varía cada año y son los estudiantes los que presentan tasas más bajas de respuesta. Participan en mayor o menor porcentaje los profesores (55%), empleadores (90%) y egresados (25%). Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número y perfiles de los profesores se ajusta a lo recogido en la Memoria de verificación. En total se ha contado con 40 profesores en el curso 2020/21. El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado: solo un 15% del profesorado del grado tiene un contrato no estable como profesor asociado y otro 2% son investigadores con contrato temporal. Un 67% del profesorado lo componen profesores titulares de universidad y catedráticos de universidad, que imparten el 77% de los créditos de la titulación, lo que implica una buena estabilidad de la plantilla.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es de un nivel alto, adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo (MECES 2). En total, los profesores titulares y catedráticos suman 74 sexenios de investigación y 117 quinquenios docentes.

La dedicación del profesorado con el alumnado es alta y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. Todos los profesores que participan en la docencia a tiempo completo han participado como tutores de TFG. En el caso de los profesores asociados, se designa un co-tutor que pueda continuar con la tutoría si el curso siguiente el alumno aún no lo ha defendido y el profesor asociado ya no está.

La participación en el plan Docencia es adecuada y la universidad toma las medidas necesarias frente a los resultados obtenidos. Desde que la Universidad de Alcalá obtuvo la certificación Docencia, se han evaluado un total de 23 docentes con resultados notablemente satisfactorios. La participación del profesorado del título en acciones de formación docente es alta.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. Cuentan con dos secretarías administrativas y un técnico de laboratorio, adscrito al Departamento de Filología Moderna.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se consideran suficientes y adecuadas. Se organizan cursos cero y existe un programa de tutorías personalizadas para todo el alumnado de primer curso.

Cuentan con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica, donde toda la comunidad universitaria puede acudir. Se valoran positivamente los mecanismos de apoyo y orientación a las personas con necesidades especiales, así como el apoyo de la Oficina de Empleabilidad para acciones relacionadas con la orientación laboral, como la organización de jornadas de empleabilidad.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance, con una adecuada oferta y adecuación, destaca el programa Erasmus. La participación de los estudiantes en estos programas es muy elevada.

Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y

las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. El tamaño de las aulas es correcto, y están dotadas con todos los servicios necesarios para una adecuada docencia (acceso a internet, cámaras, cañón, pantalla y sistema de audio para la proyección de materiales audiovisuales), lo cual ha podido confirmarse en la visita presencial realizada por el panel. Además, cuentan con tres laboratorios de idiomas y dos salas multimedia. La Biblioteca de la UAH ha sido reconocida con el sello de excelencia europea y cuenta con los recursos necesarios para la investigación y docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, las actividades formativas, las asignaturas que conforman el plan de estudios y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje, corresponden al nivel 2 del MECES y son acordes a la Memoria de Verificación. Prima la docencia práctica, especialmente en la materia de lengua inglesa, dado su componente instrumental. En general la docencia se organiza en clases expositivas, seminarios prácticos y tutorías con atención más personalizada.

La normativa de evaluación de aprendizajes de la UAH establece dos métodos principales de evaluación: evaluación continua, que casa a su vez con la elección de metodologías prácticas y de aprendizaje activo y se establece un porcentaje mínimo de asistencia a las asignaturas (80% generalmente), y evaluación final, para quienes no puedan adaptarse a la evaluación continua. La satisfacción del alumnado con la docencia, cumplimiento de la guía y evaluación recibida es elevada.

En el caso de prácticas externas, aunque son optativas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se consideran adecuados. Los centros de prácticas deben emitir un informe sobre el alumno, que a su vez elabora una memoria de prácticas. Ambos documentos están estandarizados. La evaluación corresponde a la coordinadora de prácticas, que tendrá en cuenta esos documentos para ello.

El desarrollo del TFG es conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación y en la normativa interna de la Universidad. El procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento es adecuado. El nivel de los trabajos corresponde al nivel 2 del MECES. Los sistemas de evaluación de TFG se consideran adecuados y permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como la adquisición de las competencias.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito ha sido adecuada y coherente con el ámbito temático del título y se ajusta dentro de las previsiones de la Memoria de Verificación. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación se mantienen estables en los últimos años, en números superiores al 90%. La tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es del 65% y se mantiene o se supera. La tasa de abandono prevista en la Memoria es del 31% y no se ha superado, si bien tampoco se tienen datos de los cursos más recientes. Se deben actualizar las tasas de graduación y abandono.

La satisfacción de los diferentes colectivos implicados es adecuada. La satisfacción de los estudiantes con respecto a la titulación es de 8 igual que con el programa Erasmus. Mención especial merece la valoración que hacen del profesorado, otorgando en casi cada ítem analizado notas por encima del 8, lo que demuestra el punto fuerte que supone para la titulación. Otros aspectos, como las relaciones con el alumnado con la titulación o la información recibida, son valorados con un 6. Resulta especialmente llamativo el 6,3 que otorgan a los recursos materiales con los que cuentan.

La satisfacción del colectivo PDI obtiene una tasa de participación variable. Los resultados obtenidos son positivos y estables a lo largo de los cursos, situándose en el período evaluado (curso 2020/21) entre el 7,5 y el 8. El ítem peor valorado (y aun así obtiene

más de un 7 sobre 10) es el referido al "Nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios".

Los tutores de prácticas superan en general el 8 en satisfacción.

La satisfacción del PAS con la titulación ha ido en descenso. Así mismo, los valores e indicadores de inserción laboral son adecuados, dadas las características del título. Se ofrecen informes anuales para todos los años objeto de esta evaluación. Las tasas de respuesta se sitúan generalmente entre el 20 y 30% de los encuestados. La satisfacción con la relevancia de los estudios para la obtención de su trabajo actual se sitúa en torno al 6. A la pregunta de si volverían a realizar el grado, 11 de 13 egresados manifiestan que sí. Los egresados manifiestan sentirse satisfechos con el trabajo actual (8 puntos).

RECOMENDACIONES:

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/La Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
